RESOLUCIÓN No. 1027
30 de diciembre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MI-SAMC-005-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE IZA – BOYACÁ Y INGESTRUC CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

El Alcalde del Municipio de Iza – Boyacá, en ejecución de sus atribuciones legales y, especialmente las que le confieren los artículos 11, numérales 1° y 3° de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Iza (Boyacá), celebro Contrato de suministro No. MI-SAMC-005-2025 con INGESTRUC CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S R.L. CARLOS JULIAN TORRES ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.057.587.935 de Sogamoso cuyo objeto es MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS HABITACIONALES, COCINAS Y UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ.

Que el contratista construye unas garantías favor del Municipio de Iza (Boyacá) y presentada la póliza de cumplimiento No. BY – 100060773 Anexo 0, expedida 29/12/2025 por la aseguradora Seguros Mundial NIT No. 860.037.013-6. la cual garantiza: cumplimiento del contrato, según lo siguiente.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	28/06/2026	$11.096.877,85
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	28/02/2029	$5.548.438,93
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	28/02/2026	28/02/2031	$11.096.877,85

Igualmente el contratista presenta la poliza de responsabilidad civil extracontractual No. BY-100010225 Anexo 0, expedida el dia 29/12/2025 por Seguros Mundial NIT No. 860.037.013-6 la cual garantiza:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	29/12/2025	28/02/2026	$427.050.000

Que las pólizas en mención cumplen los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.

Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se debe actualizar las pólizas.

Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la entidad Aseguradora Seguros Mundial NIT No. 860.037.013-6.

Por lo expuesto anteriormente este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la póliza de cumplimiento No. BY – 100060773 Anexo 0, expedida 29/12/2025 por la aseguradora Seguros Mundial NIT No. 860.037.013-6, la cual cubre los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	28/06/2026	$11.096.877,85
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	28/02/2029	$5.548.438,93
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	28/02/2026	28/02/2031	$11.096.877,85

Igualmente el contratista presenta la poliza de responsabilidad civil extracontractual No. BY-100010225 Anexo 0, expedida el dia 29/12/2025 por Seguros Mundial NIT No. 860.037.013-6 la cual garantiza:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	29/12/2025	28/02/2026	$427.050.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Iza – Boyacá a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos Mil veinticinco (2025).

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO - CONTRATACIÓN
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL